

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA 2019

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	x		<p>La compañía aplica esta práctica y por ello desarrolló un mapeo de grupos de interés y un diagnóstico de sostenibilidad que le permita adherirse a altos estándares.</p> <p>Adicionalmente, en conjunto con las empresas afiliadas a la Sociedad Nacional de Pesquería, trabajó un reporte de sostenibilidad GRI en el año 2019, el cual es el Primer Reporte de Sostenibilidad GRI a nivel de gremio pesquero a nivel mundial.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Política de Compromiso Social Empresarial	Diciembre 2015
Política del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y Calidad	Enero 2017
Código de Ética y Conducta en los Negocios	Mayo 2016
Reglamento de Directorio y sus Comités	Octubre 2016
Reglamento de Junta de Accionistas	Abril 2016
Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información	Diciembre 2014
Política de Prevención de Fraude	Diciembre 2014
Reconocimiento Índice de Buen Gobierno Corporativo, BVL	Julio 2015
ISO 14001:2004	Setiembre 2015

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>		
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?</i>	x		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y Calidad	Gerencia General
Política de Compromiso Social Empresarial	Directorio

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se cuenta con el parte diario de producción, en el cual se documentan los consumos energéticos y se comparan con nuestros indicadores diarios, mensuales y anuales. En el año 2019 el resultado obtenido fue de 9,900 MW-h.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se cuenta con formatos de consumo diario de agua; los cuales son enviados mensualmente a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). En el año 2019 el resultado obtenido fue de 258,815 m3.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se cuenta con un Plan Anual de Gestión de Residuos y Declaración de Manejo de Residuos, obteniéndose una optimización en la segregación de los mismos. En el año 2019 el resultado obtenido fue de 181,990 Kg.

Pregunta A.3	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	x		

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Ética y Conducta en los Negocios	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Seguridad y Salud Ocupacional y Patrimonial	Jefatura de Gestión Humana

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia General	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Pregunta A.4

SI	NO	Explicación:
----	----	--------------

del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

<p>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?</p>		<p>x</p> <p>La compañía ha realizado un diagnóstico de sostenibilidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora para fortalecer su relacionamiento con grupos de interés.</p>
--	--	--

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

<p>(%) Ingresos Brutos</p>	<p>0.34%</p>
----------------------------	--------------

Pregunta A.5

SI	NO	Explicación:
----	----	--------------

¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	x	
--	---	--

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Compras	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Jefatura de Logística	Gerente Adjunto a la Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplan con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

Pregunta A.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	x		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política Comercial CHI	Directorio
Política Comercial CHD	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI

NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia Comercial	Gerencia General

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI

NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

De acuerdo al mapeo de grupos de interés desarrollado en el año 2018, los siguientes son los grupos de interés de la empresa:



- **Clientes:**

Los clientes de Exalmar se pueden dividir en dos categorías: los de Consumo Humano Indirecto y los de Consumo Humano Directo. La empresa cuenta con clientes en diversos países, distribuidos en los cinco continentes, pero principalmente en Asia.

Los clientes de Consumo Humano Indirecto son, en gran parte, brokers y traders con los cuales la compañía mantiene una relación de fidelización, promovida a través de los años gracias a sus productos de calidad. En ese sentido, la compañía cuenta con el aval de diversas certificaciones en materia de calidad:

- GMP+B2: garantiza la inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción y con proveedores, a través de un control de calidad basado en HACCP, SSOP, GMP e ISO 9001.
- IFFO RS: estándar global para suministro responsable, considerando el abastecimiento, producción y trazabilidad.

- BASC Comercio Seguro: alianza empresarial para un comercio seguro con cooperación nacional e internacional dentro de nuestro proceso productivo y de comercialización.
- Friends of the Sea (FOS): certificación para productos de pesquería y acuicultura sostenibles.
- AC Omega 3/UE: habilitación para producir y exportar aceite Omega 3 para consumo humano al mercado europeo.

En el caso de Consumo Humano Directo, la compañía cuenta con las siguientes certificaciones:

- British Retail Consortium (BRC): estándar mundial que garantiza la calidad y seguridad de los productos alimenticios.
- BASC Comercio Seguro: alianza empresarial para un comercio seguro con cooperación nacional e internacional dentro de nuestro proceso productivo y de comercialización.

En suma, la empresa enfoca sus esfuerzos en mantener estándares de calidad para brindar excelentes productos a sus clientes y sostener su competitividad en el mercado, lo cual es muy valorado y genera lazos muy fuertes, de lealtad y de largo plazo con nuestros clientes.

- **Colaboradores:**

La compañía cuenta con 1,285 colaboradores que se dividen en tres categorías: empleados, obreros y tripulantes. La cultura de la compañía se caracteriza por la responsabilidad de su gente, así como por su capacidad de enfrentar obstáculos y ser perseverante para superar retos. Uno de los factores clave para lograr ese nivel de compromiso es la estrategia de desarrollo de personas que se promueve en la empresa.

El modelo de desarrollo de la compañía se basa en el modelo TOP que describe cómo todos los colaboradores, independientemente de su posición, pueden aumentar su impacto y su contribución con la organización. La empresa cree en el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores, a través del trabajo en equipo y de una actitud innovadora, orientada a lograr resultados más allá de lo previsible.

Para expresar el compromiso de Exalmar con el progreso profesional, familiar y personal de sus colaboradores a nivel nacional, se han desplegado diversas iniciativas en el año 2019.

- Capacitación técnica para obreros a cargo de TECSUP
- Capacitación integral en Producción de Harina y Aceite de Pescado para empleados de sedes a cargo de UTEC
- Haciendo que las Cosas Pasen: Programa dirigido a Superintendentes, Jefes y Supervisores de sedes para el reforzamiento de las habilidades blandas especialmente en lo referido a su gestión de personas y comunicación efectiva. Este programa estuvo a cargo de Lerner & Lerner Consultores, liderado por el Psicólogo Roberto Lerner.

- **Guerreros del Mar:** Programa dirigido a nuestros Patrones de embarcaciones que por segundo año consecutivo estuvo orientado a brindarles un espacio de reflexión y de salidas constructivas a las situaciones que enfrentan en su trabajo diario. Se les brindaron herramientas para dirigir de manera acertada a sus tripulaciones basados en la cultura de seguridad. Estuvo a cargo de Lerner & Lerner Consultores, liderado por el Psicólogo Roberto Lerner.
- **Programa de Evaluación de Potencial:** Programa dirigido a los empleados de la empresa mediante el cual se evaluaron de manera integral aspectos cognoscitivos y de personalidad a fin de identificar el nivel de competencias de los diversos equipos de trabajo e intervenir en los puntos de desarrollo para una mejora del desempeño con miras al logro de los objetivos estratégicos.

Exalmar ratifica año a año su compromiso con las personas, apostando siempre por el talento de nuestros colaboradores, porque estamos seguros que su desarrollo personal y profesional nos permitirá seguir creciendo juntos y afrontar con éxito los retos constantes del sector.

- **Armadores pesqueros:**

La compañía orienta sus esfuerzos de formalización, mejora y capacitación hacia los armadores pesqueros, proveedores que son considerados por Exalmar como aliados estratégicos. Algunas iniciativas que impulsa son las siguientes:

- Programa PescaPuntos, que premia las buenas prácticas y la lealtad del armador que decide descargar su pesca del día con Exalmar.
- También financia, con capital propio, la descarga en sus plantas. Así permite, además, realizar trabajos de mantenimiento y mejoras operativas en las embarcaciones con las que los pescadores artesanales se ganan la vida.
- Realiza talleres de supervivencia y de navegación, así como asesorías en temas legales y contables, para apoyarlos en la inserción y participación en la formalidad.

De esta manera, se ha contribuido significativamente con el ordenamiento del sector y la formalización de la comunidad relacionada con la pesca de Consumo Humano Indirecto, logrando una redistribución del valor del sector hacia los empresarios más pequeños.

- **Proveedores:**

Los proveedores pueden ser clasificados entre proveedores prioritarios o secundarios. Los proveedores prioritarios son los que se encuentran relacionados con la construcción de redes y el aparejo de pesca. La familia de proveedores puede dividirse entre los proveedores de servicios y materiales. Se viene desarrollando un trabajo de homologación de proveedores. Asimismo, Exalmar tiene como política la contribución al desarrollo de empresarios de las zonas de influencia de la compañía. Por ello, mantiene una estrecha relación con sus proveedores en los rubros de mantenimiento, reparaciones, inspecciones, análisis, vigilancia, entre otros.

- **Inversionistas y banca:**

Exalmar practica una comunicación transparente, fluida, oportuna y equitativa con sus accionistas, generando relaciones de confianza. Al 31 de diciembre del 2018, el accionista mayoritario, el señor Víctor Matta Curotto, cuenta con una participación del 76.75%, dejando un 23.25% de floating.

La compañía está comprometida con la adopción de las mejores prácticas de protección de los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés. Se han realizado importantes avances en esta materia, permitiendo que, en el 2015, Exalmar sea reconocida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las compañías con más elevados estándares de Buen Gobierno Corporativo, siendo la primera y única empresa del sector pesquero en obtener dicho reconocimiento.

El área de Relación con Inversionistas facilita esta interacción y promueve una comunicación efectiva y transparente mediante diversas herramientas, tales como informes, notas de prensa, conferencias telefónicas, participación en eventos, atención de solicitudes de información de inversionistas, medios de comunicación y entidades reguladoras del mercado de valores, entre otros. Asimismo, coordina las acciones necesarias para promover las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

En un mercado como el peruano, con alta presencia de empresas familiares y un mercado de capitales poco desarrollado, la Compañía vio en el Buen Gobierno Corporativo un medio para establecer los mecanismos adecuados para la profesionalización y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, dando el gran paso de empresa familiar a corporación.

Exalmar siempre destacó por presentar información sobre su gestión a la alta dirección, así como a las entidades financieras; es decir, la cultura incorporaba de manera natural la transparencia a través de la difusión de información. Esta filosofía empresarial, que además representa uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo, facilitó la incorporación de principios relacionados con los Derechos de los Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, Directorio y Alta Gerencia, y Riesgo y Cumplimiento.

Exalmar es vista como una empresa preocupada permanentemente en mejorar sus buenas prácticas, y ello tiene como resultado un mayor interés de inversionistas en la compañía, así como una diversificación de las fuentes de financiamiento, especialmente de bancos extranjeros, con la posibilidad de obtener créditos en condiciones mucho más competitivas que aquellas a las que se podía acceder antes.

- **Sociedad civil:**

Este grupo de interés agrupa a diversas caras de la sociedad civil que trascienden a los intereses de comunidades específicas, tales como líderes de opinión, ONG's y activistas nacionales e internacionales, así como Gremios Empresariales.

Destaca el último subgrupo, dado que en el mes de noviembre, la compañía se incorporó a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), con el fin de sumar esfuerzos con los demás asociados y trabajar juntos en el desarrollo de la industria pesquera, promoviendo una pesca sostenible y responsable en el país.

- **Medios de comunicación:**

Este grupo de interés es relevante porque nutre de información a los mercados y puede influir en la reputación de la empresa. Pueden dividirse en medios de comunicación especializados y no especializados. Son atendidos por las personas designadas con bastante apertura y transparencia en la información de la compañía y del sector.

Se cuenta con una comunicación constante y cordial con los medios de comunicación especializados en el sector, así como los del ámbito económico financiero.

- **Comunidad:**

Las comunidades suelen estar definidas por lo que cada planta pesquera considera su ámbito de influencia directa. Existen ámbitos de influencia muy precisos y reducidos, y también existen casos donde el ámbito de influencia se refiere a todo el distrito. En las comunidades se encuentran subgrupos que tienen un nivel de influencia entre los pobladores o son instituciones relevantes en la vida social de la comunidad.

Es así que se cuentan con comunidades aledañas a las plantas en diferentes zonas del litoral, tales como:

- Planta Callao: AAHH Sarita Colonia.
- Plantas Tambo de Mora (CHI y CHD): Distrito de Tambo de Mora.
- Planta Chicama: Distrito de Rázuri.
- Planta Chimbote: Urb. El Trapecio y AAHH 15 de Abril.
- Planta Huacho: Caleta de Carquín.

Asimismo, se consideran como subgrupos a las organizaciones de base, APRO's y medios de comunicación de alcance local y regional.

- **Estado:**

Este grupo de interés tiene muchos rostros, con los cuales la compañía mantiene una comunicación permanente para el cumplimiento oportuno del marco regulatorio. Priman los

subgrupos que cumplen un rol regulador y fiscalizador, por lo que se consideran los siguientes subgrupos:

- **Organismos reguladores y supervisores del sector:**

El ordenamiento del sector pesquero en el país lo dispone el Ministerio de Producción (PRODUCE), a través del Viceministerio de Pesquería, el cual es la máxima autoridad en materia pesquera y tiene entre sus funciones administrar de forma racional los recursos, promocionar la producción pesquera y desarrollar la pesca en general. Por otro lado, el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) cumple una función fundamental al estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evaluar los recursos pesqueros y proporcionar información y asesoramiento para la toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino.

Resaltan también el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), instituciones que vigilan que Exalmar y las empresas de la industria cumplan con las normas ambientales correspondientes.

- **Otros reguladores:**

Destacan diversos organismos reguladores como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). También tenemos a otros reguladores aplicables a todas las industrias como el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Ambiental (SUNAFI), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y la Superintendencia del Mercados de Valores (SMV).

- **Congreso de la República:**

El Congreso no tiene competencia directa en el sector pero la labor que impulsen determinados congresistas, comisiones o grupos de trabajo puede estar relacionadas con la actividad de la industria.

- **Gobiernos Regionales y Locales.**

Las municipalidades tienen una actuación orientada a la comunidad y son las que más relacionamiento tienen con las plantas. Entre las municipalidades distritales, las plantas pesqueras suelen ser entidades donantes y constituyen oportunidades de colaboración en favor del distrito.

- **Medio Ambiente:**

El cuidado del medio ambiente es parte de los compromisos empresariales asumidos por la empresa y, como tal, es transversal en nuestro relacionamiento con los grupos de interés. La empresa está comprometida con la preservación del medio ambiente y de los recursos marinos, en beneficio de las comunidades y de sus futuras generaciones.

Exalmar utiliza tecnologías amigables con el medio ambiente y mantiene una búsqueda constante de oportunidades para reducir impactos ambientales. Entre las prácticas sobresalen:

- Cambio de la matriz energética a gas natural en dos de las plantas.
- Sistema para tratamiento de efluentes provenientes del agua de bombeo de pescado.
- Charlas medioambientales presentadas a la comunidad.
- Limpieza de playas con participación de los colaboradores.
- Simulacros ambientales de derrame y fuga de hidrocarburos.
- Proceso de segregación de residuos sólidos.

Además, tenemos las certificaciones IFFO RS (que avala un proceso de producción responsable) e ISO 14001:2004 para las plantas de Consumo Humano Indirecto, entre otras buenas prácticas.